



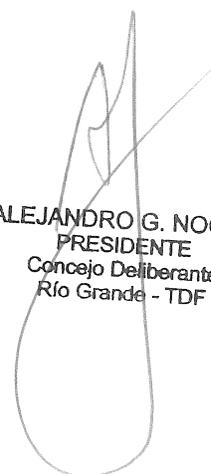
Concejo Deliberante
 Municipio de Río Grande
 Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

ANEXO I

Int.	Modelo	Año	Dominio	Motor	Chasis
L-51	Ford Ranger XL C/C 4x4 D/2000- Pick up	2000	DLJ-542	B32548294	8AFDR13D61J171030
L-53	Ford Ranger XL C/C 4x4 D/2001-Pick up.	2001	DRY-444	B32558337	8AFDR13D71J188418
L-85	Ford Ranger DC 4x2 XL Plus 2.3 L N.	2006	FOQ-211	6J454980	8AFDR12A66J454980
C-27	CAMION F- 4000	1992	UOU-890	MWMD229- 40022904278634	9BFKT7232MDB61196



ALEJANDRO M. DEANES
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF -



ALEJANDRO G. NOGAR
 PRESIDENTE
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Afe. Nro.:
Comp. Nro.:
Dev. Nro.:
O.P. Nro.:
Egr. Nro.:
Ref. Nro.:
O.C. Nro.:

N-774

Maria Marta Ladetto
Maria Marta Ladetto
Abogada MP N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos
Municipio de Río Grande

República Argentina



Municipio de Río Grande

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur

LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente

Mesa de Entradas Departamento Mesa de Entradas y Salidas

Iniciador Dirección de Administración

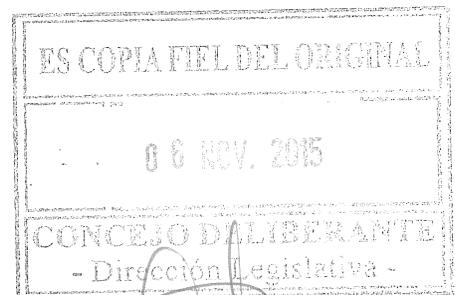
Oficina Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Número 0001-05547/2015

Iniciado 21/10/2015

Asunto Remate de Unidades Automotores Dominios: DLJ-542; DRY-444; FOQ-211; UOU-8

Inf. Adic.



OSVALDO M. VILLEGAS
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

STEP®

qrCaraGene

Fecha: 21/10/2015 03:31:28 p.m.



Archivado el / / con fojas



Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Marta Ladetto
Abogada MR N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos
Municipio de Río Grande

INTERNO C-27

- Móvil Camión F-4000/1992 Año 1992 Dominio UOU-890 Motor MWMD229-40022904278634 Chasis 9BFKT7232MDB61196.

Esta unidad se encuentra fuera de servicios con desgastes varios entre ellos posee una rotura de Caja de Dirección y una grave rotura en la Bomba de freno. Si bien este móvil es nacional no se encuentran en el mercado nacional o internacional los repuestos para su reparación, dado que el mismo posee más de 23 años de antigüedad.

Señor Secretario, se efectuó una inspección minuciosa, de las mencionadas unidades y de acuerdo al estado actual, esta Dirección considera que no es conveniente ponerlas en servicio. Como se expresa en los respectivos informes no reúnen las condiciones mínimas exigidas para circular, ponerlos en condiciones significaría una erogación para este municipio no redituable.

Por lo anteriormente expuesto, es que elevo el correspondiente informe a su consideración, y de coincidir su opinión con quien suscribe, solicitar la correspondiente autorización del Sr. Intendente Municipal para proceder al remate de estas unidades.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

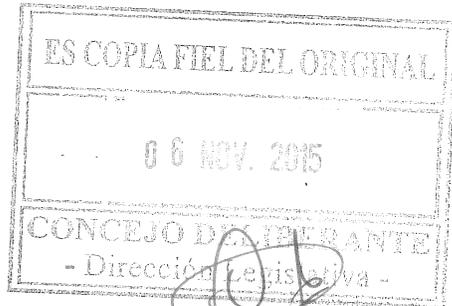
Dir.de Transp
JAV

JONHRY ALVAREZ
COORDINADOR DE TRANSPORTE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

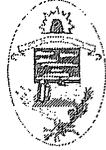
M.M.O. CLAUDIO BARRIOS
DIRECTOR DE TRANSPORTE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

LIC. JORGE D. COLDORF
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipio de Río Grande

TSA Annelido Runin
Secretaría Privada Intendencia
Municipio de Río Grande



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
02
Maria Marta Ladetto
Abogada MP N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos
Municipio de Río Grande

Trámite N° 30972/15.-

LETRA: M.R.G.S.O. y S.P D.T.

RÍO GRANDE, 07 de Octubre de 2015.-

Al Señor
Secretario de Obras y Servicios Públicos
S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
a los efectos solicitar se autorice y se realice el correspondiente acto
administrativo para que se proceda a dar de baja y se disponga para remate de
las unidades que a continuación se detallan:

Int.	Modelo	Año	Dominio	Motor	Chasis
L-51	Ford Ranger XL C/C 4x4 D/2000	2000	DLJ-542	B32548294	8AFDR13D61J171030
L-53	Ford Ranger XL C/C 4x4 D/2001	2001	DRY-444	B32558337	8AFDR13D71J188418
L-85	Ranger DC 4x2XL Plus 2.3L N año 2006	2006	FOQ-211	6J454980	8AFDR12A66J454980
C-27	Camión F-4000/1992	1992	UOU-890	MWMD229- 40022904278634	9BFKT7232MDB61196

Motiva dicha solicitud lo siguiente:

INTERNO L-51

- Móvil Ford Ranger XL C/C 4x4 D/2000 Año 2000 Dominio DLJ-542 Motor B32548294 Chasis 8AFDR13D61J171030.

Esta unidad se encuentra fuera de servicios con desgastes varios entre ellos los Diferenciales, posee el motor fundido y una grave rotura en la caja de cambio. Si bien este móvil es nacional viene provisto con elementos de origen importado, ha estos debemos sumarle que es un modelo que no se fabrica más y posee 15 años de antigüedad, y en varias oportunidades nos hemos encontrados con graves inconvenientes en la adquisición y costos de los repuestos.

INTERNO L-53

- Móvil Ford Ranger XL C/C 4x4 D/2001 Año 2001 Dominio DRY-444 Motor B32558337 Chasis 88AFDR13D71J188418.

Esta unidad se encuentra fuera de servicios con desgastes varios entre ellos la Bomba Inyectora, posee el motor fundido y una grave rotura en la caja de cambio. Si bien este móvil es nacional viene provisto con elementos de origen importado, ha estos debemos sumarle que es un modelo que no se fabrica más y posee 14 años de antigüedad, y en varias oportunidades nos hemos encontrados con graves inconvenientes en la adquisición y costos de los repuestos.

INTERNO L-85

- Móvil Ford Ranger DC 4x2XL Plus 2.3L N año 2006 Dominio FOQ-211 Motor 6J454980 Chasis 8AFDR12A66J454980.

Esta unidad se encuentra fuera de servicios con desgastes varios entre ellos posee el motor fundido y con una grave rotura en el Diferencial. Si bien este móvil es nacional no posee repuestos en el mercado dado que es naftero y esta descontinuado, ha estos debemos sumarle que es un modelo que no se fabrica más y posee 9 años de antigüedad.

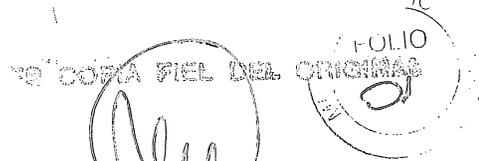
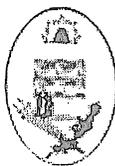
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
06 NOV. 2015
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

JONHRY ALVAREZ
COORDINADOR DE TRANSPORTE
MUNICIPIO DE RIO GRANDE

M.M.O. CLAUDIO BARRIOS
DIRECTOR DE TRANSPORTE
MUNICIPIO DE RIO GRANDE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



DPTO. MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ENTRO 21 OCT. 2015	
Nº	Hs.

Municipio de Río Grande - Tierra del Fuego
 Dirección de Administración
 Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Maria Marta Ladetto
 Abogada MP Nº 629 CPARG
 Directora de Asuntos Legislativos
 Municipio de Río Grande

Trámite Nº 32316/2015.-
 Letra: MRG-SOySP-DA.-

Río Grande, 21 de octubre de 2015.-

**Sr. Secretario de Obras
 y Servicios Públicos
 Lic. Jorge Darío Coldorf
 Su Despacho**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar su autorización para que a través de la Dirección de Administración, dependiente de la Secretaría de Gobierno, se proceda a caratular el Remate de Unidades Automotores Dominios: DLJ-542; DRY-444; FOQ-211; UOU-890.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SOySP
G.T

LIC. JORGE D. COLDORF
 Secretario de Obras y Servicios Públicos
 Municipio de Río Grande

CP Barboza Rodríguez Ayelén
 Dir. Gral. de Administración
 Secretaría de Obras y Servicios Públicos

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 NOV. 2015

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

CARGOS
 INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES

2137

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 FOLIO 09

Maria Marta Ladetto
 Abogada MP N° 629 CPARG
 Directora de Asuntos Legislativos
 Municipio de Rio Grande

Correspondiente a la Secretaria de OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS

Dirección de TRANSPORTE

Responsable Sr. Director de TRANSPORTE: NORBERTO ROLANDO

FECHA BAJA	CUENTA	SUB-CUENTA	NUMERO INVENTARIO	CANTIDAD	DESIGNACION Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LOS BIENES	VALOR		RESOL. N°	OBSERVACIONES
						UNITARIO	TOTAL		
4.7.24		00261	17749/17750	2	4.7.2. MEDIOS DE TRANSPORTE: Vehiculos automotores terrestres. CANTONETAS PICK UP, DOBLE CABINA, 4 X 4 TRACCION DOBLE, MOTOR DIESEL DE 116 CV A 4000 RPM, CAJA DE CINCO VELOCIDADES Y MARCHA ATRAS, PARABRISA LAMINADO DE SEGURIDAD. EQUIPADO CON: RADIO AM.y FM, PASACASETTES. TRANSCCEPTOR BASE DE 10 CANALES CON ANTENA TIPO GOTERA BASE Y SOPORTE. RUEDA DE AUXILIO. CUATRO CUBIERTAS CON CLAVOS COMPLETAS. UN JEGO DE HERRAMIENTAS. UNA LLAVE PARA TUERCAS DE RUEDAS CON ALARGUE. UN CALIBRE DE PRIMERA CALIDAD PARA CONTROL DE PRESTION DE AIRE DE LOS NEUMATICOS. UNA BARRA DE REMOLQUE. UN MATAFUEGO "TRICLASE" CAPACIDAD MINIMA NO INFERIOR A 3 KGS. UN BOTOQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS. L 53 = DRY 444		LS3		ENTREGADA POR: LICITACION PUBLICA N° 1/01-(COCCARO) OBRA: PAVIMENTACION EN RIO GRANDE. TEMPORADA 2001/20
RIO GRANDE, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001							TOT		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 06 NOV. 2015
 CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F

L.o.M.
 FRANCISCO J. ASORADE
 Jefe del Departamento de Patrimonio
 S. Secretaría de Finanzas M. R. GR

[Firma]
 Director de Asuntos Legales
 S. Departamento de Asuntos Legales

T/A. NORBERTO ROLANDO
 Director de Transporte
 Municipalidad de Rio Grande

SELLO Y FIRMA JEFE PATRIMONIO

SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Maria Marta Ladetto
Abogada MP N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos
Municipio de Río Grande



CONTROL R.A.L.C. 7858984

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
DECRETO LEY 6582/58 - LEY N° 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * REGISTRO RIO GRANDE NRO. 1 *

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO DRY444
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

Fábrica: FORD ARGENTINA SA MOD/ARO : 2001 OBLEM M2; A01121057-01 PVTG : 05/03/2004

Marca: FORD Modelo: FANSEER XL C/C 4X4 D/2001 Motor Nro: B32558337 Chasis Nro: BAFDRL3D71J188418 PICK UP

Titular: MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

Documento N°: Nro. 0000000000 Estado: Civil INSTITUCION Pofe. Tit. : 100,000

Domicilio: Calle EL CANO Localidad: RIO GRANDE * TIERRA DEL FUEGO Nro. 00203, Piso Dpto.

USO : PRIVADO OBSERVACIONES

NCA, MOTOR: MAXION NCA, CHASIS: FORD

CENURAS : NRO. DE OREN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDERA : 017308556

FORMA DE OBTEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDERA : 017308556

FORMA DE OBTEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDERA : 017308556

SITUACION DE DOMINIO: NRO. ULTIMO TITULAR: 057745 FORMA ULTIMO TITULAR: 05/03/2001 NRO. DE REGISTRO: 26892657



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

CARGOS
INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES

Correspondiente a la
 Dirección de Asuntos Patrimoniales
 Municipio de Río Grande

Dirección de TRANSPORTE

Responsable Sr. Director de TRANSPORTE: NORBERTO ROLANDO

FECHA BAJA	CUENTA	SUB-CUENTA	NUMERO INVENTARIO	CANTIDAD	DESIGNACION Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LOS BIENES	VALOR		RESOL. N°	OBSERVACIONES
						UNITARIO	TOTAL		
	4.2.1.3		26451	1	<p>4.2.1.3. EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</p> <p>CANTONETA NUEVA CON EQUIPO ORIGINAL DE FABRICA. MARCA: FORD, NO DE CHASIS: 8AFDR12A66J454980 AÑO: 2006 MODELO: RANGER DC 4X2 XL PLUS 2.3L N CERT. FAB. / TMP: AB-80307/0909. MOTOR N°: 6J7454980 COLOR: BLANCO OXFORD, TAPIZADO: DARK GRAPHITE PAIS ORIGEN: ARGENTINA, PAIS PROCEDENCIA: ARGENTINA TIPO: PICK-UP..... F00211</p> <p>AUTOMOTOR AFECTADO A LA LEY 19640.</p>		\$ 52.600,00		<p>AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. "</p> <p>FACT. N° 2994</p>
TOTAL							\$ 52.600,00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 06 NOV. 2015
 CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

SELO Y FIRMA JEFE PATRIMONIO

SELO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

4605

L-85

13426724

ORIGINAL

Maria Martha Ladetto
Abogada MP N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos
Municipio de Rio Grande

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY NRO. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * REGISTRO RIO GRANDE NRO. 1 *

Certifica que HA SIDO INSCRITO CON EL NUMERO DE DOMINIO F00211
el Automotor, identificado por
Codigo del Automotor o Numero del Certificado de Importación AE 44317/0909

Fabrica: MERC ARGENTINA S.C.A.
Marca: FORD
Modelo: RANGER DC A2E XL HUIS 2.0
Motor No: 8144300
PICK-UP
SAFIRI2A6C7A54950

Titulo: NRO. 1 MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Documento: F. Jca. No. 30-548688-1 Estado: 01
Domicilio: Calle: IGT. INDUSTRIALIZADA
F. Inscrip.: 28/02/1957
Form. 391: Deberá acreditar
Nro. 203 Piso. Dpto.
Localidad: RIO GRANDE
C.P.: 9420 Pcia.: T. DEL FUERTE

OBSERVACIONES

Mod. Motor: FORD
Mod. Chasis: FORD
T. Inscr. Inicial: 27/05/2006 NOMBRE: ZORIS USO: Privado
Carroceria: OTROS
Cada. Autom.: 04115702022614065003E201640007500519
Cada. Placas: Original
T. Inscr. Inicial: FORD NRO. D.N. 978/00 F. Vis. Imp.: 18/05/2006
F. Inscr. Inicial: F. NRO. Ley 19: 840
REFUSION TECNICA OBLIGATORIA: Nro. de Orden: 7355006 ORIGINAL Fecha Val. F. 22/05/2009

FORMA AUTOMOTOR: VEH. 1 Nro. 2241119 F. Emision: 22/05/2006 F. Revalidacion: 22/05/2008 ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
06 NOV. 2015
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TF

C A R G O S
 INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES

Compartido a la Secretaría de: OBRAS Y SERVICIOS PUEBLICOS
 Compañía de CPARG
 P. N.º 89
 CPARG
 Legislativos
 de Rio Grande

Responde Sr. Director de: TRANSPORTES; DR. NORBERTO POLANDO

Dirección de: TRANSPORTES

C-27

FECHA BAJA	CUESTA	SUB-CUESTA	NUMERO INVENTARIO	CANTIDAD	DESIGNACION Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LOS BIENES	V A L O R		RESOLUC. N.º	OBSERVACIONES
						UNITARIO	TOTAL		
				1.-	4.7.2 MEDIOS DE TRANSPORTE, vehiculos, autom.terres. Camión FORD F-4000, Mod. 92, No. de motor VMMD229-40722904278634, Patente V-042676. VØU890 C 27				
T O T A L									

V.D.P
 L.E.E

Rio Grande, 22 de Noviembre de 1994.-

T O T A L

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 06 NOV. 2015
 CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

FRANCISCO J. ANDRADE
 Jefe Departamento de Patrimonio

NORBERTO POLANDO
 Director de Transportes
 Municipalidad de Rio Grande

SELL. Y FIRMA Jefe de Bases de Datos
 JMA JEFE PATRIMONIO

SELL. Y FIRMA DEL RESPONSABLE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

637

CONTROL P.A.L.C. 3721801

OFFICE
Municipalidad de Rio Grande
Municipalidad de Rio Grande

Maria Ines Ladetto
Abogada N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467
* REGISTRO RIO GRANDE NRO. 1 *

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Seccional UOUB90
DOMINIO ANF. V0042676

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO el Automotor, identificado por el Código del Automotor o Numero del Certificado de Importación

Fabrica FORD
Marca F-4000
Modelo MWMD229-40022904278634
Motor Nro. MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Chasis Nro. CANTON 9BFFM7232MDB61196
INSCRIPCION INICIAL 29/05/92
MOD/ANO : 92

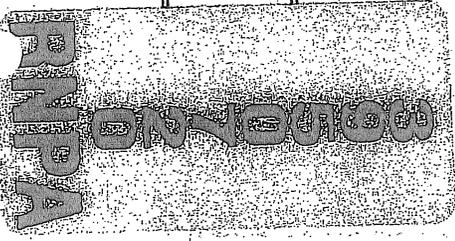
Titular
INSTI 0000000000
Documento Nro. EL CANO
Estado Civil
INSTITUCIO
Porc. Tit. : 100.00%
Domicilio - Calle Nro. Piso Dpto.
RIO, GRANDE

Localidad: OBSERVACIONES

MCA. MOTOR: FORD MCA. CHASIS: FORD

REDUJAS
NRO. DE ORDEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDULA: 012364587

ISO INTERNO:
SITUACION DE DOMINIO:
Nro. ULTIMO TRAMITE: 006486 FECHA ULTIMO TRAMITE: 24/11/97 Nro. DE RECIBO: 08985213



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
06 NOV. 2015
CONCEJO DELIBERANTE
- Direccion Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Maria Marta de G...
 Abogada MP N° 9999
 Directora de Asuntos Legales
 Municipio de Rio Grande

MUNICIPIO DE RIO GRANDE
 Secretaria de Finanzas
 Departamento de Patrimonio

CARGOS

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES

Responsable Sr. Director de TRANSPORTES: ROBERTO IOLANDO

COPIA DEL ORIGINAL
 06 NOV. 2015
 CONCEJO DELIBERANTE
 Direccin Legislativa

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE

768

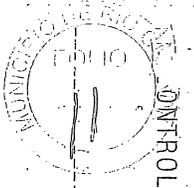
FECHA BAJA	CUENTA	SUB-CUENTA	NUMERO INVENTARIO	CANTIDAD	DESIGNACION Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LOS BIENES	UNITARIO		RESOL. N°	OBSERVACIONES
						VALOR	TOTAL		
4.7.2.	00261		15931	1	4.7.2. MEDIOS DE TRANSPORTE Vehiculos automotores terrestres. CAMIONETA 0 KM. MARCA FORD, SERIE N° 8AFDR13DG1J171-030, AÑO 2000, MODELO: RANGER XL C/C 4 X 4 D. CERT. FABRICA/IMP: AB-04976/0708. MOTOR: B32548294 COLOR: BLANCO OXFORD, TAPIZADO: KEYSTONE, TIPO PICK UP. DL 5 542	24.413,00	24.413,00		AUTOMOTORES T. F.U. FACT. N° 722
4.7.2.	00261		15932	1	CAMIONETA 0 KM. MARCA FORD, SERIE N° 8AFDR12DX1J167-046, AÑO 2000, MODELO: RANGER XL C/C 4 X 4 D. CERT. FABRICA/IMP: AB-03749/1207, MOTOR: B32545513 COLOR: BLANCO OXFORD, TAPIZADO: KEYSTONE, TIPO PICK UP.	22.314,00	22.314,00		AUTOMOTORES T. F.U. FACT. N° 721
4.7.2.	00261		15933	1	CAMIONETA 0 KM. MARCA FORD, SERIE N° 8AFDR13DB1J171-031, AÑO 2000, MODELO: RANGER XL C/C 4 X 4 D. CERT. FABRICA/IMP: AB-04883/0308. MOTOR: B32548336 COLOR: BLANCO OXFORD, TAPIZADO: KEYSTONE, TIPO: PICK UP.	24.413,00	24.413,00		AUTOMOTORES T. F.U. FACT. N° 723
4.7.2.	00261		15934	1	CAMIONETA 0 KM. MARCA FORD, SERIE N° 8AFDR12D81J167045 AÑO 2000, MODELO: RANGER XL C/C 4 X 4 D. CERT. FABRICA/IMP: AB-03831/1407, MOTOR: B32546150 COLOR: BLANCO OXFORD, TAPIZADO: KEYSTONE, TIPO: PICK UP.	22.314,00	22.314,00		AUTOMOTORES T. F.U. FACT. N° 720
TOTAL						93.454,00	93.454,00		

L.M.

RIO GRANDE, 10 DE OCTUBRE DE 2000.-

ROBERTO IOLANDO
 Director de Transportes

Maria Marta Ladetto
Abogada MP N° 629 CPARG
Directora de Asuntos Legislativos
Municipio de Rio Grande



CONTROL R.A.L.C.

7398415

2-51

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
DECRETO LEY 6582/58 - LEY N° 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional * REGISTRO RIO GRANDE NRO 1 *

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO **D13542**

el Automotor, identificado, por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación **005.19.111** INSCRIPCION INICIAL 21/09/2000

Fábrica **FORO ARGENTINA S.A.** MOD/AMO : 2000 CUBA NO: A00876159-01 PVTO : 21/09/2003

Marca **FORO**

Modelo **HANSEN XL C/C 4X4 D/GENO**

Motor Nro. **E82548294**

Chasis Nro. **EA1111311171030**

Titular **MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE**

Documentación Nro. **0000000000** Estado Civil: **INSTITUCION**

Porc. Tit. : 100.00%

Domicilio - Calle **EL CAMO**

Nro. **00203** Piso * Dpto. *

Localidad: **RIO GRANDE T.D. PZO**

OBSERVACIONES

USO : **PRIVADO**

MCA MOTOR: **MAXIM** MCA CHASIS: **FORO**

CERVIAS NRO. DE CUBEN: **01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CERVIAS : 01874728**

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTIMO TRAMITE: **032003 FECHA ULTIMO TRAMITE: 21/09/2000 REG. DE REGISTRO: 2615402**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
6 6 NOV. 2015
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. WILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TF



Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL

Maidana, Estela Paola
a/c Dirección de Gobierno
Secretaría de Gobierno

13 NOV. 2015

Río Grande,

Visto:

Los art. 102º y 103º de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande,
El Proyecto de Ordenanza, asunto nº 774/2015, sancionado por el Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 05 de noviembre de 2015 y;

Considerando:

Que de acuerdo a lo establecido por los Artículos 102º y 103º de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, corresponde al Departamento Ejecutivo proceder a la promulgación; numeración y publicación de los proyectos de Ordenanza sancionados por el Concejo Deliberante.

Que el titular de Ejecutivo Municipal, en uso de las atribuciones conferidas en la Carta Orgánica Municipal, se encuentra facultado para la emisión del presente acto administrativo.

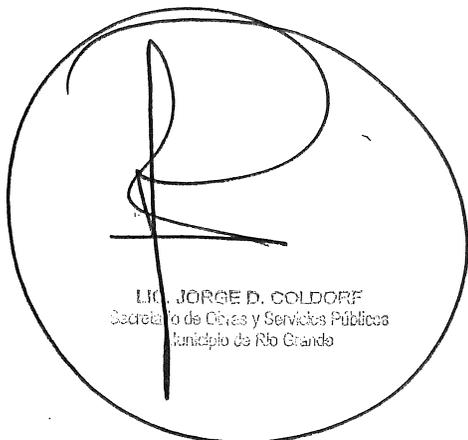
Por ello:

**EI INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
DECRETA**

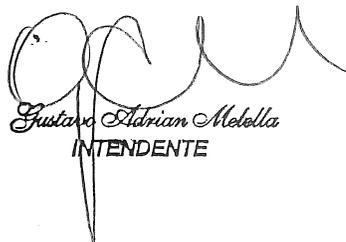
ARTÍCULO 1º.- PROMULGAR bajo el N° 3431, el asunto nº 774/2015 sancionado por el Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria del día 05 de noviembre de 2015, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la venta de los bienes descriptos en el anexo I, conforme lo establecido en el art 89º inc.12 de la carta Orgánica Municipal, e ingresar el producido de la venta en remate público a Renta Generales del Municipio de Río Grande.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Publicar y cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 0828 /15



LIC. JORGE D. COLDORF
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipio de Río Grande



Gustavo Adrián Metella
INTENDENTE